T 511 296 3667

Av. Alberto del
Campo 409, of. 505
Magdalena, Lima,
Perú

Lima, 31 de agosto de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Asunto: Aumento de capital del FI Impulso Factoring MN

Por medio de la presente, comunicamos como Hecho de Importancia que el día de hoy, 31 de agosto de 2026, el Comité de Inversiones del FI Impulso Factoring MN (el "Fondo MN"), en el marco de la delegación de facultades que le concedió la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Participes del Fondo MN de fecha 03 diciembre de 2024, en la cual se aprobó aumentar el capital del Fondo MN hasta por el monto del CAPITAL AUTORIZADO, es decir S/ 100'000,000.00 (Cien millones con 00/100 soles), de conformidad al artículo 12-A del Reglamento de Participación, aprobó un aumento de capital del Fondo MN con las siguientes características:

a. Monto del aumento: hasta por un monto de S/ 6´000,000.00 (Seis millones con 00/100 Soles).
b. Número de cuotas: hasta un máximo de 6´000,000 (Seis millones) cuotas
c. Valor nominal: S/ 1.00 (Un con 00/100 Sol).
d. Inicio de la colocación: 31 de agosto de 2026 a las 16:01
e. Fin del periodo de colocación: Hasta el 14 de setiembre de 2026 a las 15:59 horas.
f. Precio de colocación de las cuotas: S/ 1.0127 (Un con 0127/100 Sol)
g. Modalidad de pago: El pago se realizará en dinero, en las cuentas que el Fondo MN mantiene en el Banco BCP N° 191 9763342 0 14. No hay pagos parciales por la suscripción de las cuotas del Fondo MN, las mismas se suscriben y pagan al 100% del valor de suscripción.
h. Plazo máximo de pago: 14 de setiembre de 2026 a las 15:59 horas.
i. Firma del Contrato de suscripción de cuotas: Hasta el 14 de setiembre a las 15:59 horas.
j. Adjudicación de las cuotas: 14 de setiembre a las 16:00 horas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Julissa Maria Vivas Ayerve
Gerente General
MGi SAFI S.A.